

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Dirección General de Finanzas
Adjudicación Directa

Antecedentes

- El día 26 de junio del año 2023 a solicitud de la Dirección de Infraestructura Universitaria, Departamento de Servicios Generales, en específico la Sección de Transportes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se realizó la publicación de la convocatoria **L.P.N. E/901045968-024-2023** para la **Contratación de Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación en suspensiones, adquisición de neumáticos y vehículos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, conforme a lo establecido en el MANUAL ÚNICO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

El día 07 de julio del año 2023, a las 12:00 horas, se declararán desiertas las siguientes partidas:

Partidas Desiertas	Motivo
186, 187, 188, 189, 190, 191, 192 y 193	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
1 a 88, 116 a 185	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

En este sentido y al persistir la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación (se solicitó a las áreas que confirmaran a quien persistía la necesidad), la convocante opta por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Aunado a lo anterior, se recibió oficio relacionado por parte de las áreas requerentes con número *DGF/DPAF-095/2023* y *DGF/DPAF-140/2023*.

I. Generalidades

Conforme a los antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 convoca a los interesados a participar en el proceso **Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, reparación en suspensiones para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal y Recursos propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-095/2023 y DGF/DPAF-140/2023"**, conforme a las siguientes bases:

Calendarización

ACTO		Fecha	HORA	LUGAR	
Invitación para Cotizar		07 de julio 2023	--	Correo Electrónico	
Entrega de propuesta en sobre cerrado		17 de julio de 2023	De 10:00 a.m a 12:00 p.m	Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas (Ed 222)	
Resolución de Adjudicación		19 de julio de 2023	--	Notificación por Correo Electrónico	
Firma del Contrato*		20 de julio de 2023	De 1:00 pm a 03:00 pm	Departamento de Compras y Almacén de la Dirección General de Finanzas	
Partida	Plazo	Lugar de entrega *	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
Todas	Partida 1 a 88, 116 a 185: 20 días naturales a la disposición del vehículo a la empresa adjudicada, programación que se realizará de común acuerdo entre las partes. Partida 186 a 188: 20 días naturales posteriores a la fecha del fallo Partida 189 a 193: 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo	Sección de Transportes Edificio 127, Cd. Universitaria.	Conforme al Anexo 2 "Lugar y plazo de Entrega de Bienes"		Suministro Conforme a lo establecido en el Anexo "1", "1.1" y "1.3"

II. Requisitos que deberán cumplirse y presentarse en su propuesta en sobre cerrado el día 18 de julio de 2023:

Número	Descripción	Obligatoriedad
Documentación administrativa		
1	<p>Acreditación y representación: Para acreditar la existencia tanto del licitante, como la personalidad de su representante legal o común, se deberá presentar escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su(s) representado(s) la propuesta correspondiente. En dicho escrito se deberán establecer los datos siguientes:</p> <p>Del licitante/proveedor: la clave del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre del licitante y su representante legal o común; su domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio y entidad federativa); teléfono, fax y correo electrónico; tratándose de personas morales el número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva, y en su caso, la o las de sus reformas o modificaciones; el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde se dio fe de la(s) misma(s); fecha y datos de su inscripción en el registro de comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Del representante del licitante: el número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, el nombre y el número del notario público, así como el lugar donde fue otorgada. <p>El licitante a su elección y en sustitución de este escrito podrá presentar debidamente requisitado, en papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso, el formato de "Acreditación y representación" que como Anexo "3" se integra a estas bases.</p> <p>El proveedor previo a la firma del contrato respectivo deberá presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de estos documentos.</p>	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2	<p>Documentos Legales</p> <p>Identificación Tanto las personas físicas como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones deberán presentar identificación oficial en copia simple, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. Así mismo para el caso de personas físicas deberán presentar en copia simple copia de acta de nacimiento y para el caso de personas morales copia simple del acta constitutiva y del Instrumento por el que se les otorgan las facultades legales.</p> <p>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</p> <p>a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</p> <p>b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.</p> <p>Se deberá corroborar que las empresas participantes no se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, en caso de ser así serán desechadas.</p>	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
2.1	<p>Documentos legales adicionales:</p> <p>Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, IMSS. (Deberá presentarse de fecha 17 de julio de 2023). Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** <p>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, del 17 de junio de 2023 al 17 de julio de 2023).</p> <p>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</p> <p>**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://tramites.aguascalientes.gob.mx/tramite/EDO-SEFI-47</p>	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</p>	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
Documentación propuesta técnica		
4	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.1" y Anexo "1.3", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Sí Firmar todas las páginas que lo integran.
4.1	<p>Para la partida 1 a 88 y 116 a 185.</p>	Sí

	<p>Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto del taller ubicado en la Ciudad de Aguascalientes.</p> <p>Además incluir: Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).</p> <p>En caso de requerirse, la convocante podrá realizar visita en su taller/oficinas el día 18 de julio de 2023 en un horario de 11:00 a 18:00 horas.</p>	<p>En caso de participar en estas partidas. Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
5	<p>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. (Para el caso de las partidas 1 a 88 y 116 a 185, se entregan folletos de los bienes que integran el servicio, ejemplo, llantas, motor, etc.)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
6	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
7	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes/proveedores que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante/proveedor que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p> <p>*En su caso, se podrá presentar el documento presentado en la LPN E/901045968-024-2023.</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
8	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante/proveedor una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. Anexo "9".</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
9	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. • Para las partidas 1 a 88 y 116 a 185, se deberá presentar el desglose por cada una de las partidas, conforme al anexo. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
10	<p>Propuesta digital: Se deberá entregar en formato digital la propuesta entregada, (documentación administrativa, técnica, económica, folletos, etc., es decir todos los puntos solicitados en este numeral), en memoria USB.</p> <p>(Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
11	<p>Formato de Fianza: Se deberá presentar el borrador o formato de fianza (Anexo "8") firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
12	<p>Relación de documentación para entregar Anexo "10" Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 10, cuantas páginas integran la documentación presentada.</p> <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. Su incumplimiento es causal de desechamiento.</p>	<p>Sí Firmar todas las páginas que lo integran.</p>
	<p>Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta)</p>	<p>Sí</p>

III. Requisitos y consideraciones

Evaluación de las proposiciones técnicas:

La evaluación de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la Ley, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta técnica cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y las modificaciones que se hicieren en la junta de aclaraciones.

La convocante comprobará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones mínimas y requisitos establecidos en las bases y sus anexos. Para la evaluación de las propuestas económicas, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta económica cumpla con los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y modificaciones que se hubieren realizado en la junta de aclaraciones. En caso de existir un error de cálculo este se corregirá, respetando el precio unitario señalado.

Cuando la convocante advierta que el precio de los servicios ofertados por los licitantes/proveedores resulta mayor a los precios de mercado en el Estado de Aguascalientes, la convocante efectuará un estudio de costos y en base a este podrá no adjudicar el contrato a dichos licitantes/proveedores. Si resultara que dos o más propuestas son solventes por cumplir con todos los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, el contrato se adjudicará al licitante que presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley, en caso de igualdad de condiciones, cuando al ofertar bienes o productos similares en calidad y características con dictamen técnico positivo, el porcentaje diferencial de precio será del 2% en favor de los proveedores domiciliadas en fiscalmente en el Estado de Aguascalientes.

Los servicios se adjudicarán por conjunto de partidas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:

- Partida **1 a 88**, en conjunto a un solo licitante.*
- Partida **116 a 185**, en conjunto a un solo licitante.*
- Partida **186 a 188**, en conjunto a un solo licitante.*
- Partida **189,190, 191, 192 y 193**, por partida individual, al licitante con propuesta solvente más baja.

*La fecha de adjudicación, podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

A).- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

La convocante desechará las propuestas de los licitantes/proveedores de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos.
2. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los servicios objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
3. Cualquier condicionante que se establezca en sus propuestas técnica o económica.
4. Encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, aún en el caso de unión de personas físicas y/o morales.
5. Presentar más de una opción.
6. Cualquier otra violación a las disposiciones que establece la Ley.
7. No presentar la Muestra Física de la partida, catálogos y/o certificados o manifiesto.
8. Mala confección en las prendas entregadas en las muestras físicas y/o que no cumplan con sus características de confección.
9. No cumplir con la experiencia y requisitos solicitados.
10. Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas.
11. No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa.

Los motivos de desechamiento se incluirán en las actas correspondientes a los actos de inscripción y apertura de proposiciones y/o fallo.

<p>Condiciones de pago:</p>	<p>La Universidad efectuara el pago por partida total de los bienes adjudicados a los veinte días naturales posteriores a la fecha de entrega del 100% de los bienes que integren las partidas adjudicadas (entrega total de lo contratado en una sola fecha, salvo que se establezcan fechas de entrega distintas), previa aceptación de bienes y previa aprobación de las facturas correspondientes (en caso de incluir instalación y capacitación, el término de los 20 días iniciara a computarse a partir de que se haya concluido con los mismos).</p> <p>Requisitos de la factura: Identificar la partida contratada, una descripción breve de los bienes, la cantidad que se adquirieron, tiempo de garantía de los bienes y los números de serie de los equipos. De forma simultánea se enviara en correo electrónico los archivos de facturación .pdf, .xml y la verificación del SAT, conforme a las condiciones establecidas en la firma del contrato. Las facturas se deberán presentar al Departamento de Compras y Almacén para su aprobación y se tramitara su pago cuando se haya firmado la aceptación de los bienes por parte del área receptora de los mismos.</p>														
<p>Trámites de importación:</p>	<p>Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto de la presente invitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia. La Universidad sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.</p> <p>El proveedor ganador será responsable de efectuar todos los trámites de importación de los equipos y pagar los impuestos y derechos que se generen.</p> <p>En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, siendo el único responsable al suministrar los bienes a la Universidad y de cumplir con todas las obligaciones respecto de los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.</p>														
<p>Lugar de entrega:</p>	<p>En los lugares indicados en el apartado I.</p>														
<p>Vigencia de la propuesta:</p>	<p>Hasta la resolución de la Adjudicación y para el proveedor seleccionado hasta el cumplimiento del pedido.</p>														
<p>Adjudicación y Contrato</p>	<p>La adjudicación del contrato se llevará a cabo por La adjudicación en esta licitación será de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Partida 1 a 88, en conjunto a un solo licitante.* -Partida 116 a 185, en conjunto a un solo licitante.* -Partida 186 a 188, en conjunto a un solo licitante.* -Partida 189,190, 191, 192 y 193, <u>por partida individual</u>, al licitante con propuesta solvente más baja. <p>Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, para lo cual la Universidad verificará que las propuestas cumplan como mínimo con los requisitos indicados, emitiendo un dictamen que servirá como fundamento para otorgar la adjudicación al participante cuya propuesta resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p> <p>Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Si al considerar comparativamente los precios ofertados por cada uno de los licitantes/proveedores, existen propuestas idénticas, la adjudicación se efectuará a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De no actualizarse el supuesto del párrafo anterior, y derivado de la evaluación económica de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insulación a fin de extraer el boleto del licitante/proveedor ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento de la L.A.A.S.S.P.</p> <p>El ganador deberá presentar en la firma del contrato:</p> <table border="1" data-bbox="355 1276 1446 1627"> <tr> <td data-bbox="363 1346 440 1388">1*</td> <td data-bbox="440 1276 1438 1388">Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Registro Federal de Contribuyentes, copia legible.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1388 440 1444">2</td> <td data-bbox="440 1388 1438 1444">Comprobante de domicilio, copia simple y original Manifiesto de Cuenta Bancaria (que incluya firma autógrafa) y copia de carátula del Estado de cuenta.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1444 440 1493">3</td> <td data-bbox="440 1444 1438 1493">Identificaciones, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1493 440 1541">4</td> <td data-bbox="440 1493 1438 1541">Cartas de Respaldo del Fabricante en Original.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1541 440 1589">5*</td> <td data-bbox="440 1541 1438 1589">Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1589 440 1638">6</td> <td data-bbox="440 1589 1438 1638">Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública o bien iniciar su trámite en la misma.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="363 1638 440 1686"></td> <td data-bbox="440 1638 1438 1686">Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</td> </tr> </table> <p>Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: http://www.sat.gob.mx en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. En el supuesto de que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavorable para la persona física o moral con quien ya se formalizó un contrato o pedido, dicha persona y la dependencia o entidad contratante deberán cumplirlo hasta su terminación. Si la dependencia o entidad contratante, previo a la formalización del contrato o pedido, recibe del SAT el "acuse de respuesta" de la solicitud en el que se emita una opinión en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá de abstenerse de formalizar y se procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato o pedido, por causas imputables al adjudicado.</p>	1*	Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Registro Federal de Contribuyentes, copia legible.	2	Comprobante de domicilio, copia simple y original Manifiesto de Cuenta Bancaria (que incluya firma autógrafa) y copia de carátula del Estado de cuenta.	3	Identificaciones, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).	4	Cartas de Respaldo del Fabricante en Original.	5*	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	6	Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública o bien iniciar su trámite en la misma.		Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.
1*	Acta Constitutiva, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Acta de Nacimiento (personas físicas). Poder del Representante Legal, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. Registro Federal de Contribuyentes, copia legible.														
2	Comprobante de domicilio, copia simple y original Manifiesto de Cuenta Bancaria (que incluya firma autógrafa) y copia de carátula del Estado de cuenta.														
3	Identificaciones, copia simple y original o copia certificada, para su cotejo. (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar con fotografía).														
4	Cartas de Respaldo del Fabricante en Original.														
5*	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.														
6	Constancia del registro en la Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública o bien iniciar su trámite en la misma.														
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.														

Quando la adjudicación recaiga en la unión de dos o más personas a las que alude el tercer párrafo del artículo 34 de la ley de la materia y 31 de su reglamento, en el contrato se establecerán con toda precisión y a satisfacción de la universidad, los compromisos a los que cada persona se obliga y la forma en que se exigirá el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de que el proveedor sea requerido por la convocante por más de una vez para que pase a formalizar el contrato y éste no asista o no presente en su totalidad los documentos requeridos por la convocante, será sancionado en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley de la materia y procederá a efectuar la adjudicación del contrato respectivo al licitante que hubiere presentado la siguiente propuesta solvente más baja y así sucesivamente, siempre y cuando ésta no sea superior en monto al 10% de la propuesta inicialmente adjudicada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley, la Universidad en cualquier momento podrá rescindir sin declaración judicial previa el contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor; para lo cual se estará al procedimiento previsto en dicho artículo. Así mismo se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 77 de la Ley.

En caso de que el proveedor sea requerido por la convocante por más de una vez para que pase a formalizar el contrato y éste no asista o no presente en su totalidad los documentos requeridos por la convocante, será sancionado en los términos de lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley de la materia y procederá a efectuar la adjudicación del contrato respectivo al licitante/proveedor que hubiere presentado la siguiente propuesta solvente más baja y así sucesivamente, siempre y cuando ésta no sea superior en monto al 10% de la propuesta inicialmente adjudicada. El contrato que se derive de la presente licitación podrá ser ampliado sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento de contratación en términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley, siempre y cuando sea durante los seis meses posteriores a la fecha de su formalización y el monto de la modificación no rebase el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos y el precio sea igual al ofertado originalmente.

Las pruebas de aceptación tendrán una duración de quince días naturales a partir de la entrega total de los bienes que integren las partidas que le hayan sido adjudicadas al proveedor, y consistirán en verificar que las características de los bienes entregados correspondan a las solicitadas y ofertadas.

Garantía de cumplimiento de contrato El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., esta garantía deberá constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha del Contrato, debiendo cumplir con los siguientes requisitos, **se anexa modelo de Fianza, en Anexo "8"**:

Entregarán fianza o documento mercantil aquellos proveedores a los que se les adjudiquen contratos/pedidos con un importe menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.). Cuando en los importes menores de lo señalado decidan entregar documento mercantil, deberán entregar también carta compromiso bajo protesta de decir verdad en la que garanticen el cumplimiento del contrato, vicios ocultos y calidad de los bienes. El documento mercantil que se firmará como garantía de cumplimiento, deberá ser a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un importe del 10% (diez por ciento) antes de IVA del monto total adjudicado, en el formato que entregue la Convocante.

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva cuando el proveedor no entregue los bienes requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del área usuaria, cuando incumpla con las condiciones establecidas en las presentes bases respecto de las características de los bienes o su tiempo de entrega, cuando haga entrega de los bienes en malas condiciones, sin que sean recibidos por el área usuaria, o no proporcione los servicios o capacitaciones.

Los licitantes/proveedores deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía de:

Tiempo de Garantía	Partida
3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	1 a la 88 y 116 a la 185
12 meses de garantía por defectos de fabricación	186 a 188
36 meses ó 60,000 KM lo que ocurra primero y 3 años de garantía en tren motriz	189 a 193

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos así como para todos los componentes de los equipos. Dicha garantía surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes dada por la Universidad. Si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, el proveedor queda obligado a reponer el bien, sin cargo para la convocante, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación.

Para adjudicaciones inferiores de cien mil pesos 00/100 M.N., en lugar del contrato se realizará un pedido interno, el cual cubrirá las mismas obligaciones que el modelo de contrato.

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando el proveedor incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él, se le aplicarán las siguientes penas: se le aplicará una pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese la universidad con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a la convocante.

Para cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria, se aplicará lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Control Patrimonial y el Manual Único y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.

**AGUASCALIENTES, AGS. A LOS 07 DÍAS DE JULIO DEL 2023
A T E N T A M E N T E**

**M. EN IMP. JORGE HUMBERTO LÓPEZ REYNOSO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1"
Descripción de los bienes

***Este anexo 1 deberá ser modificado conforme a su propuesta.**

Partida*	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A GASOLINA			
1	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: SEDAN NISSAN TSUBAME MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AFA314A, NUM. DE SERIE 3N1DY05S02K011888	Servicio	1
2	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: SEDAN NISSAN TSUBAME MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AFA314A, NUM. DE SERIE 3N1DY05S02K011888	Servicio	1
3	TSURU, 2001 , Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI mod. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AFA294A, NUM. DE SERIE 3N1EB31S8EK355437	Servicio	1
4	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI mod. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AFA294A, NUM. DE SERIE 3N1EB31S8EK355437	Servicio	1
5	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 6 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (6 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA DODGE RAM 1500 PANEL MOD. 2002, 6 CILINDROS, PLACAS AE1134A. NUM. SERIE 2B7HB11X72K140496	Servicio	1
6	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 6 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (6 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (6 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo, mano de obra. Descripción del vehículo: CAMIONETA DODGE RAM 1500 PANEL MOD. 2002, 6 CILINDROS, PLACAS AE1134A. NUM. SERIE 2B7HB11X72K140496	Servicio	1
7	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros), revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Deacripcion del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU, MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS AFA315A NUM. DE SERIE 3N1EB31S71K308118	Servicio	1
8	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo, mano de obra. Deacripcion del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU, MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS AFA315A NUM. DE SERIE 3N1EB31S71K308118	Servicio	1
9	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripcion del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS, MOD. 2001, 8 CILINDROS, PLACAS AFA316A, NUM. DE SERIE 1GNFG15W311217781	Servicio	1
10	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo, mano de obra. Descripcion del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS, MOD. 2001, 8 CILINDROS, PLACAS AFA316A, NUM. DE SERIE 1GNFG15W311217781	Servicio	1
11	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN CHASSIS/ LARGO MOD. 1998, 4 CILINDROS, PLACAS AE1115A, NUM. SERIE 3N1CD15S9WK017711	Servicio	1
12	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo, mano de obra. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN CHASSIS/ LARGO MOD. 1998, 4 CILINDROS, PLACAS AE1115A, NUM. SERIE	Servicio	1

	3N1CD15S9WK017711		
13	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (6 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2008, 8 CILINDROS, PLACAS AE1135A, NUM. SERIE 3GBJC34K78M107777	Servicio	1
14	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (6 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo, mano de obra. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2008, 8 CILINDROS, PLACAS AE1135A, NUM. SERIE 3GBJC34K78M107777	Servicio	1
15	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET TORNADO MOD. 2017, 4 CILINDROS, PLACAS AE1111A 93CCL80C6HB107346	Servicio	1
16	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo, mano de obra. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET TORNADO MOD. 2017, 4 CILINDROS, PLACAS AE1111A 93CCL80C6HB107346	Servicio	1
17	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI MOD. 2015, 4 CILINDROS, PLACAS AFA293A, NUM. SERIE 3N1EB31S2FK327084	Servicio	1
18	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI MOD. 2015, 4 CILINDROS, PLACAS AFA293A, NUM. SERIE 3N1EB31S2FK327084	Servicio	1
19	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1117A, NUM. SERIE 3N6DD25T4CK013381	Servicio	1
20	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1117A, NUM. SERIE 3N6DD25T4CK013381	Servicio	1
21	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN CHASSIS MOD. 1998, 4 CILINDRO, PLACAS AE1118A, NUM. DE SERIE 3N1CD15S1WK005472	Servicio	1
22	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN CHASSIS MOD. 1998, 4 CILINDRO, PLACAS AE1118A, NUM. DE SERIE 3N1CD15S1WK005472	Servicio	1
23	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1113A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S12K096764	Servicio	1
24	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1113A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S12K096764	Servicio	1
25	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1122A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T9CK006314	Servicio	1
26	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de	Servicio	1



	aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1122A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T9CK006314		
27	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AE1110A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T7EK015807	Servicio	1
28	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AE1110A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T7EK015807	Servicio	1
29	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AA3619C, NUM. DE SERIE 3N6DD25T0EK020699	Servicio	1
30	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AA3619C, NUM. DE SERIE 3N6DD25T0EK020699	Servicio	1
31	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1143A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T0CK012521	Servicio	1
32	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1143A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T0CK012521	Servicio	1
33	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1120A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S62K096839	Servicio	1
34	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1120A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S62K096839	Servicio	1
35	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 6 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (6 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM-1500, MOD. 1995, 6 CILINDROS, PLACAS AE1121A, NUM DE SERIE 3B7HC16X5SG700048	Servicio	1
36	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 6 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (6 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (6 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM-1500, MOD. 1995, 6 CILINDROS, PLACAS AE1121A, NUM. DE SERIE 3B7HC16X5SG700048	Servicio	1
37	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1123A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S22K096840	Servicio	1
38	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1123A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S22K096840	Servicio	1
39	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (6 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA DODGE RAM-3500 MOD. 1994, 8 CILINDROS, PLACAS AE1130A, NUM. DE SERIE	Servicio	1



	3B6MC36Z4RM510236		
40	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (6 litros), filtro de gasolina bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA DODGE RAM-3500 MOD. 1994, 8 CILINDROS, PLACAS AE1130A, NUM. DE SERIE 3B6MC36Z4RM510236	Servicio	1
41	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500, MOD. 2009, 8 CILINDROS, PLACAS AE1119A, NUM. DE SERIE 3GBJC74K79M109022	Servicio	1
42	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500, MOD. 2009, 8 CILINDROS, PLACAS AE1119A, NUM. DE SERIE 3GBJC74K79M109022	Servicio	1
43	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2013, 8 CILINDROS, PLACAS AE1125A, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG1DG179785	Servicio	1
44	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2013, 8 CILINDROS, PLACAS AE1125A, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG1DG179785	Servicio	1
45	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3 1/2 TON., MOD. 2003, 8 CILINDROS, PLACAS AE1132A, NUM. DE SERIE 3GBJC34R73M100219	Servicio	1
46	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3 1/2 TON., MOD. 2003, 8 CILINDROS, PLACAS AE1132A, NUM. DE SERIE 3GBJC34R73M100219	Servicio	1
47	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHASSIS/LUV. MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS AE1133A, NUM. DE SERIE 8GGTFRC181A096613	Servicio	1
48	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHASSIS/LUV. MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS AE1133A, NUM. DE SERIE 8GGTFRC181A096613	Servicio	1
49	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2014, 8 CILINDROS, PLACAS AE1109A, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG4DG358144	Servicio	1
50	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2014, 8 CILINDROS, PLACAS AE1109A, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG4DG358144	Servicio	1
51	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHEYENNE MOD. 1990, 8 CILINDROS, PLACAS AE1116A, NUM. DE SERIE 3GCEC30L9LM135245	Servicio	1
52	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHEYENNE MOD. 1990, 8 CILINDROS, PLACAS AE1116A, NUM. DE SERIE 3GCEC30L9LM135245	Servicio	1

53	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2003, 4 CILINDROS, PLACAS AFA318A, NUM DE SERIE 3N1JH01583L062771	Servicio	1
54	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2003, 4 CILINDROS, PLACAS AFA318A, NUM DE SERIE 3N1JH01583L062771	Servicio	1
55	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEV MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA319A, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA5CS105587	Servicio	1
56	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEV MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA319A, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA5CS105587	Servicio	1
57	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSII MOD. 1999, 4 CILINDROS, PLACAS FA311A, NUM DE SERIE, 3N1EB31S4XL129442	Servicio	1
58	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSII MOD. 1999, 4 CILINDROS, PLACAS FA311A, NUM DE SERIE, 3N1EB31S4XL129442	Servicio	1
59	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 6 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET UP LANDER MOD. 2008. 6 CILINDROS, PLACAS AFA301A, NUM. DE SERIE 1GNDV23108D131234	Servicio	1
60	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 6 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (6 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET UP LANDER MOD. 2008. 6 CILINDROS, PLACAS AFA301A, NUM. DE SERIE 1GNDV23108D131234	Servicio	1
61	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2012, 8 CILINDROS, PLACAS AFA300A, NUM. DE SERIE 1GNSG9F4XC118484	Servicio	1
62	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2012, 8 CILINDROS, PLACAS AFA300A, NUM. DE SERIE 1GNSG9F4XC118484	Servicio	1
63	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2007, 8 CILINDROS, PLACAS AFA299A, NUM. DE SERIE 1GAHG39U571134912	Servicio	1
64	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2007, 8 CILINDROS, PLACAS AFA299A, NUM. DE SERIE 1GAHG39U571134912	Servicio	1
65	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS AFA297A, NUM. DE SERIE 1GAHG39R6X1035608	Servicio	1
66	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo	Servicio	1



	<p>reporte del mismo</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS AFA297A, NUM. DE SERIE 1GAHG39R6X1035608</p>		
67	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS 2012, 8 CILINDROS, PLACAS AFA298A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG4C1127076</p>	Servicio	1
68	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS 2012, 8 CILINDROS, PLACAS AFA298A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG4C1127076</p>	Servicio	1
69	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD.2016, 8 CILIBDROS, PLACAS AFA307A, NUM DE SERIE 1GAZG9FG8G1242771</p>	Servicio	1
70	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD.2016, 8 CILIBDROS, PLACAS AFA307A, NUM DE SERIE 1GAZG9FG8G1242771</p>	Servicio	1
71	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS. MOD. 2016, 8 CILINDROS, PLACAS AFA308A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG3G1290436</p>	Servicio	1
72	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS. MOD. 2016, 8 CILINDROS, PLACAS AFA308A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG3G1290436</p>	Servicio	1
73	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (7 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2016, 8 CILINDROS, PLACAS AFA309A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG1G1292444</p>	Servicio	1
74	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (7 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2016, 8 CILINDROS, PLACAS AFA309A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG1G1292444</p>	Servicio	1
75	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (6 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM 2500 MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS AE1127A, NUM. DE SRIE 3B7JF26Y1XM596822</p>	Servicio	1
76	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 8 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (6 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (8 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo</p> <p>Descripción del vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM 2500 MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS AE1127A, NUM. DE SRIE 3B7JF26Y1XM596822</p>	Servicio	1
77	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEVY MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA304A, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA7CS112010</p>	Servicio	1
78	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEVY MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA304A, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA7CS112010</p>	Servicio	1
79	<p>Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros), y mano de obra revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.</p> <p>Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEVY MODE. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS FA305A, NUM. DE SERIE, 3G1SF2ZAXCS112194</p>	Servicio	1

80	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEVY MODE. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS FA305A, NUM. DE SERIE, 3G1SF2ZAXCS112194	Servicio	1
81	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA306A, NUM. DE SERIE 3N1GD3156DK322936	Servicio	1
82	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA306A, NUM. DE SERIE 3N1GD3156DK322936	Servicio	1
83	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA312A, NUM DE SERIE 3N1EB31S3DK322361	Servicio	1
84	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA312A, NUM DE SERIE 3N1EB31S3DK322361	Servicio	1
85	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros), y mano de obra revisión, de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2016, 4 CILINDROS, PLACAS AFA313A, NUM. DE SERIE 3N1EB31S0GK331930	Servicio	1
86	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2016, 4 CILINDROS, PLACAS AFA313A, NUM. DE SERIE 3N1EB31S0GK331930	Servicio	1
87	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (5 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD RANGER MOD. 2011, 4 CILINDROS, PLACAS AE1129A, NUM. DE SERIE 8AFER5AD5B6336150	Servicio	1
88	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR. Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (5 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD RANGER MOD. 2011, 4 CILINDROS, PLACAS AE1129A, NUM. DE SERIE 8AFER5AD5B6336150	Servicio	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SUSPENSION			
116	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA DODGE RAM 1500 PANEL MOD. 2002, 6 CILINDROS, PLACAS AE1134A. NUM. SERIE 2B7HB11X72K140496	Servicio	1
117	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2008, 8 CILINDROS, PLACAS AE1135A, NUM. SERIE 3GBJC34K78M107777	Servicio	1
118	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SUBURBAN MOD. 2017, 8 CILINDROS, PLACAS AFA295A, NUM. SERIE 1GNSK8KCXHR131718	Servicio	1
119	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1117A, NUM. SERIE 3N6DD25T4CK013381	Servicio	1
120	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1113A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S12K096764	Servicio	1
121	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo.	Servicio	1



	Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1122A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T9CK006314		
122	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS, MOD. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AE1110A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T7EK015807	Servicio	1
123	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AA3619C, NUM. DE SERIE 3N6DD25T0EK020699	Servicio	1
124	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AE1143A, NUM. DE SERIE 3N6DD25T0CK012521	Servicio	1
125	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1120A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S62K096839	Servicio	1
126	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM-1500, MOD. 1995, 6 CILINDROS, PLACAS AE1121A, NUM DE SERIE 3B7HC16XSSG700048	Servicio	1
127	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA NISSAN ESTACAS MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AE1123A, NUM. DE SERIE 3N6CD15S22K096840	Servicio	1
128	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2013, 8 CILINDROS, PLACAS AE1125A, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG1DG179785	Servicio	1
129	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MOD. 2014, 8 CILINDROS, PLACAS AE1109A, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG4DG358144	Servicio	1
130	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHEYENNE MOD. 1990, 8 CILINDROS, PLACAS AE1116A, NUM. DE SERIE 3GCEC30L9LM135245	Servicio	1
131	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHRYSLER RAM 2500 MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS AE1127A, NUM. DE SRIE 3B7JF26Y1XM596822	Servicio	1
132	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD RANGER MOD. 2011, 4 CILINDROS, PLACAS AE1129A, NUM. DE SERIE 8AFER5AD5B6336150	Servicio	1
133	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN CHASSIS MOD. 1998, 4 CILINDRO, PLACAS AE1118A, NUM. DE SERIE 3N1CD15S1WKO05472	Servicio	1
134	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET CHASSIS/LUV. MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS AE1133A, NUM. DE SERIE 8GGTFR181A096613	Servicio	1
135	Mantenimiento preventivo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA NISSAN CHASSIS/ LARGO MOD. 1998, 4 CILINDROS, PLACAS AE1115A, NUM. SERIE 3N1CD15S9WK017711	Servicio	1
136	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: SEDAN NISSAN TSUBAME MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AFA314A, NUM. DE SERIE 3N1DY05S02K011888	Servicio	1
137	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI mod. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AFA294A, NUM. DE SERIE 3N1EB31S8EK355437	Servicio	1
138	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU, MOD. 2001, 4 CILINDROS, PLACAS AFA315A NUM. DE SERIE 3N1EB31S71K308118	Servicio	1
139	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI MOD. 2015, 4 CILINDROS, PLACAS AFA293A, NUM. SERIE	Servicio	1



	3N1EB31S2FK327084		
140	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN PLATINA MOD. 2003, 4 CILINDROS, PLACAS AFA318A, NUM DE SERIE 3N1JH01S83L062771	Servicio	1
141	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEV MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA319A, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA5CS105587	Servicio	1
142	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSII MOD. 1999, 4 CILINDROS, PLACAS FA311A, NUM DE SERIE, 3N1EB31S4XL129442	Servicio	1
143	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEVY MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA304A, NUM. DE SERIE 3G1SF2ZA7CS112010	Servicio	1
144	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL CHEVROLET CHEVY MODE. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS FA305A, NUM. DE SERIE, 3G1SF2ZAXCS112194	Servicio	1
145	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA306A, NUM. DE SERIE 3N1GD31S6DK322936	Servicio	1
146	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2012, 4 CILINDROS, PLACAS AFA312A, NUM DE SERIE 3N1EB31S3DK322361	Servicio	1
147	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET TORNADO MOD. 2017, 4 CILINDROS, PLACAS AE1111A 93CCL80C6HB107346	Servicio	1
148	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS, MOD. 2001, 8 CILINDROS, PLACAS AFA316A, NUM. DE SERIE 1GNFG15W311217781	Servicio	1
149	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2012, 8 CILINDROS, PLACAS AFA300A, NUM. DE SERIE 1GN5G9F4XC1118484	Servicio	1
150	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2007, 8 CILINDROS, PLACAS AFA299A, NUM. DE SERIE 1GAHG39U571134912	Servicio	1
151	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS 2012, 8 CILINDROS, PLACAS AFA298A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG4C1127076	Servicio	1
152	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 1999, 8 CILINDROS, PLACAS AFA297A, NUM. DE SERIE 1GAHG39R6X1035608	Servicio	1
153	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD.2016, 8 CILIBDROS, PLACAS AFA307A, NUM DE SERIE 1GAZG9FG8G1242771	Servicio	1
154	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS. MOD. 2016, 8 CILINDROS, PLACAS AFA308A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG3G1290436	Servicio	1
155	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS MOD. 2016, 8 CILINDROS, PLACAS AFA309A, NUM. DE SERIE 1GAZG9FG1G1292444	Servicio	1
156	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET UP LANDER MOD. 2008. 6 CILINDROS, PLACAS AFA301A, NUM. DE SERIE 1GNDV23108D131234	Servicio	1
157	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 03AAA02, NUM. DE SERIE WD3YF181X9S358531	Servicio	1



158	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2009, PLACA 03AAA03, NUM. DE SERIE WD3YF18169S360440	Servicio	1
159	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA 03AAA04, NUM. DE SERIE WD3YF48178S240629	Servicio	1
160	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2008, PLACA AE1128A, NUM. DE SERIE WD3YF48178S304507	Servicio	1
161	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD, 2014, PLACA 02AAA23, NUM. DE SERIE WD3YE8A94E5879847	Servicio	1
162	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 03AAA05, NUM. DE SERIE WD3YE8A98HP287567	Servicio	1
163	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 03AAA06, NUM. DE SERIE WD3YE8A95HP285923	Servicio	1
164	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 03AAA17, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP330751	Servicio	1
165	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 03AAA16, NUM. DE SERIE WD3YF1A9XHP332383	Servicio	1
166	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 03AAA15, NUM. DE SERIE WD3YF1A95HP330752	Servicio	1
167	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA AM043AA, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP343001	Servicio	1
168	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD TRANSIT VAN 2010, PLACA AE1114A, NUM. DE SERIE WF0RS4H50AJA67329	Servicio	1
169	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA DODGE RAM-3500 MOD. 1994, 8 CILINDROS, PLACAS AE1130A, NUM. DE SERIE 3B6MC36Z4RM510236	Servicio	1
170	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del Vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3500, MOD. 2009, 8 CILINDROS, PLACAS AE1119A, NUM. DE SERIE 3GBJC74K79M109022	Servicio	1
171	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO 3 1/2 TON., MOD. 2003, 8 CILINDROS, PLACAS AE1132A, NUM. DE SERIE 3GBJC34R73M100219	Servicio	1
172	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION GRUA DAIMLER FREIGHTLINER MOD. 2018, PLACA AA-0928-A, NUM. DE SERIE JLMBBG1S3JK000303	Servicio	1
173	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA CHRYSLER MOD. 1982, PLACA AE1131A, NUM. DE SEIRE L214576	Servicio	1
174	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA DAIMLER CHRYSLER MOD. 2019, PLACA AE0049B, NUM. DE SERIE 3ALHG3CY6KDKR6223	Servicio	1
175	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1999, PLACA 03AAA11, NUM. DE SERIE 3ADFHICAL9XS005790	Servicio	1
176	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1998, PLACA 03AAA10, NUM. DE SERIE 3ADFHICALXWS002041	Servicio	1
177	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general	Servicio	1



	de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION INTERNACIONAL MOD. 2002, PLACA 02AAA29, NUM. DE SERIE 3HVBPA9N92N552619		
178	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo Descripción del vehículo: AUTOBUS VOLVO MOD. 2006, PLACA 03AAA08; NUM. DE SERIE 3CESSJ12565104088	Servicio	1
179	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2009, PLACA 03AAA07, NUM. DE SERIE 3MBAA4CSX9M033177	Servicio	1
180	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2012, PLACA 03AAA19, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2CM044170	Servicio	1
181	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 02AAA26, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN2HM062658	Servicio	1
182	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 02AAA27, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN4HM062659	Servicio	1
183	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS MERCEDEZ MARCO POLO MOD. 2017, PLACA 02AAA28, NUM. DE SERIE 3MBAA6DN0HM062657	Servicio	1
184	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MERCEDES ZAFIRO MOD. 2017, PLACA 02AAA25, NUM. DE SERIE 3MBAA2DM9HM060874	Servicio	1
185	Mantenimiento preventivo de vehículo, rotación, alineación y balanceo de llantas; incluye mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MERCEDES ZAFIRO MOD. 2017, PLACA 02AAA24, NUM. DE SERIE 3MBAA2DM3HM060868	Servicio	1
ADQUISICION DE LLANTAS			
186	Suministro e instalación de llanta LT 235/80 R17 120/117R M+S FIRESTONE. Incluye alineación, balanceo, mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CHEVROLET SILVERADO 2013 MOD. 2013, PLACA AE1125A, 8 CILINDROS, NUM. DE SERIE 3GB3C9CG1DG179785	Piezas	4
187	Suministro e instalación de llanta 285/65 R16C 128N M+S CONTINENTAL. Incluye alineación, balanceo, mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 03AAA13, NUM. DE SERIE WD3YE8A96HP253028	Piezas	4
188	Suministro e instalación de llanta 175/70 R13 82T MULTIHAWK FIRESTONE. Incluye alineación, balanceo, mano de obra y revisión general de suspensión emitiendo un reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU MOD. 2016, 4 CILINDROS, PLACAS AFA313A, NUM. DE SERIE 3N1EB3150GK331930	Piezas	4
ADQUISICION DE VEHÍCULOS			
189	Camioneta Nissan NP300 tipo estacas transmisión manual AC, modelo 2023, especificaciones: Color: blanco Motor: desplazamiento (litros): 2.5; cilindros: 4; potencia neta (HP@RPM): 166@6000; torque (LB-PIE@RPM): 178@4000 Sistema de inyección: multipunto Transmisión manual de 6 velocidades Suspensión: delantera y trasera doble horquilla/muelles Frenos: sistema ABS, EBD y BA; delanteros disco ventilado y traseros de tambor Rines: acero 16"; llantas: 205R16C; llanta de refacción: de tamaño completo con un rin de acero; rendimiento de combustible: combinado 11.8 Tanque: con capacidad de combustible: 80 L Sistema de Calefacción: manual con ventilas delanteras Asideras: asientos delanteros de banca dividida en tela Volante: con ajuste de altura manual Espejo: retrovisor antideslumbrante manual Faros de halógeno con acabados color negro Espejos exteriores: con ajuste manual de resina en color negro plegables manuales Bolsa de aire frontal para conductor y pasajero Alerta sonora de cinturón de seguridad conductor y pasajero Cinturones de seguridad frontales de 3 pts. (2) con ajuste de altura con pretensionador y Limitadores de carga: sistema VDC Carrocería tipo redilas montado sobre chasis color blanco INCLUYE REDILAS	Vehículo	4
190	V Drive TM Nissan AC 2023 Transmisión manual modelo 5 velocidades Motor: HR16 de desplazamiento (litros) 1.6 ; cilindros 4 Potencia neta (HP@RPM) 106@5600	Vehículo	2

	<p>Torque (LB-PIE@RPM) 105@4000 Tracción: tipo delantera Sistema de alimentación de combustible: inyección secuencial multipunto Dirección asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo Suspensión delantera independiente tipo MC PHERSON con barra estabilizadora Trasera eje semirrigido Frenos: sistema de frenado antibloqueo (ABS), distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA) Delanteros disco Traseros tambor Rines de aluminio 15"; llantas 185/65 R15" Llanta de refacción: acero R15" Rendimiento de combustible combinado 18.20 Aire acondicionado Asientos delanteros con cabeceras ajustables (2) y traseros con cabeceras integradas (2) Consola central con portavasos delanteros (2) Cristales con apertura eléctrica Volante con ajuste de altura computadora de viaje con doble odómetro consumo de combustible y medidor de autonomía Bolsas de aire frontales (2), laterales (2) y tipo cortina (2) Cinturones de seguridad delanteros retractiles de 3 puntos (ELR) Cinturones de seguridad traseros retractiles de 3 puntos (3) (A-ELR) Capacidades: tanque de combustible 41, capacidad de cajuela 460 L</p>		
191	<p>Vehículo marca Nissan Frontier SE TM 2023 Motor: gasolina; Desplazamiento (litros): 2.5; Válvulas por cilindro: 4 Potencia neta 8HP@RPM): 166@6000 Torque neto (LB-PIE@RPM): 178@4000 Sistema de inyección: multipunto Transmisión: manual 6 velocidades Tracción 4X2 Frenos delanteros: disco ventilado Frenos traseros: tambor Sistema de dirección asistencia hidráulica Suspensión: delantera: doble horquilla; trasera: 5 brazos con eje rígido y barra estabilizadora Rines de acero 16" Llantas: 205R16 Capacidad de carga: 1074 Tanque de gasolina: 80 L Rendimiento de combustible combinado: 11.8 Capacidad de arrastre kg: 1588 kg Aire acondicionado manual doble zona con ventilas delanteras Asientos de tela; asiento del conductor con 6 posiciones y ajuste manual; asiento del pasajero con 4 posiciones Cierre centralizado de seguros del lado del conductor con sensor de velocidad Consola central y descansabrazos de resina Guantera sin llave Visera sencilla Caja con 4 ganchos de carga. Tomacorriente: 3 de 12 V. Vidrios manuales. Defensa frontal del color de la carrocería. Defensa trasera de color negro. Manijas de puertas en color negro resina. Loderas traseras: 4 Parrilla en color negro. Espejos laterales con ajuste manual de color negro de resina Espejos exteriores plegables manuales Espejo retrovisor antideslumbrante manual Luces traseras de bulbo Espejos exteriores con ajuste eléctrico Faros de halógeno con acabado negro Desempañador trasero con temporizador Bocinas: 2 Sistema de frenado antibloqueo (ABS) Control dinámico vehicular (VDC) Asistente de asenso en pendientes (HSA) Asistente de estabilidad de remolque (TSA) Alerta de cinturón de seguridad Seguro para niños en puertas traseras Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS)</p>	Vehículo	1
192	<p>NV350 Urvan gasolina 11 pasajeros AMP AA PAQ SEG TM TPMS 2023 Motor gasolina (QR25), cilindros 4, desplazamiento 2.5 L, relación de compresión 10:01 (QR25) Potencia 142 hp @ 5600 rpm (QR25) Torque 157 lb-pie @ 4400 rpm (QR25) Transmisión manual de 5 velocidades Aire acondicionado frontal Aire acondicionado trasero Asiento del conductor: ajuste manual deslizable y reclinable Asiento del pasajero: ajuste manual reclinable y central abatible Bocinas 4 portavasos 10 sistema de audio AM/FM/CD/AUX-IN Cristales en 2ª y 3ª fila tintados de verde Defensa delantera y trasera al color de la carrocería Desempañador trasero (con temporizador) Faros antiniebla, limpiaparabrisas trasero, confort y conveniencia cristales eléctricos (puertas delanteras)</p>	Vehículo	2

	<p>Cierre centralizado control remoto, volante con ajuste de altura manual, tomacorriente de 12V; Alerta de: puerta abierta, bajo nivel de combustible, faros encendidos, olvido de llave y recordatorio de cinturón de seguridad; seguridad activa y pasiva asistente de frenado (BA)</p> <p>Bolsas de aire para conductor y pasajero, bolsas de aire laterales y de cortina</p> <p>Cinturón de seguridad conductor de 3 puntos ELR con pretensionador y limitador de opresión, pasajero de 3 puntos ELR Sistema ISO FIX; cinturón de seguridad de 2 puntos en 2ª, 3ª, 4ª y 5ª filas, seguro para niños en puerta corrediza. Sistema de frenado antibloqueo (ABS), inmovilizador, sistema de monitoreo de presión de llantas. Dirección hidráulica: frenos delanteros: disco / traseros: tambor. Suspensión delantera doble brazo</p> <p>Trasera eje rígido con hojas tipo resorte. Largo total: 5,080 distancia entre ejes 2,940. Ancho total sin espejos 1,695, voladizo delantero 1,045 voladizo trasero 1,095, longitud en apertura de puerta corrediza 1,085, altura total 2,285 altura en apertura de la puerta corrediza 1,580 altura en apertura de la puerta trasera. Llantas 195/80 R-15. Rines de acero R15. Capacidad de carga máxima (kg): 11 pasajeros</p>		
193	<p>Vehículo Tornado VAN modelo 2023 (Chevrolet)</p> <p>Motor: 4 cilindros 1.5L a gasolina</p> <p>Potencia: 103 HP</p> <p>Torque: 108 lp-pie</p> <p>Transmisión manual de 5 velocidades</p> <p>Suspensión delantera McPherson</p> <p>Capacidad de carga: 650</p> <p>Volumen de área de carga: 3.3 m3</p> <p>Rendimiento de combustible combinado: 16.3 km/l</p> <p>Faros de halógeno con ajuste de altura</p> <p>Rines de aluminio de 14"</p> <p>Asientos de tela con cabeceras ajustables</p> <p>Radio AM/FM y 1 puerto USB de carga</p> <p>Aire acondicionado</p> <p>Seguros de puertas eléctricos, apertura y cierre de ventanas manual</p> <p>Panel de instrumentos monocromático con reloj digital</p> <p>Espejo retrovisor con ajuste día-noche</p> <p>Bolsas de aire: 2 (conductor y pasajero)</p> <p>Sistema antibloqueo de frenos ABS en las 4 ruedas</p> <p>Sistema de distribución de frenado (EBD)</p> <p>Alarma antirrobo</p>	Vehículo	2

NOTA: En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un mantenimiento correctivo, este deberá ser notificado a la Sección de Transportes del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "1.1"

Partida 1 a 88: "CATALOGO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A GASOLINA"

AFINACIÓN MENOR	FILTRO DE AIRE								
	FILTRO DE ACEITE								
AFINACIÓN MAYOR	ACEITE PARA MOTOR								
	FILTRO DE AIRE								
	FILTRO DE ACEITE								
	ACEITE PARA MOTOR								
	FILTRO DE GASOLINA								
REVISIÓN DE PUNTOS DE SEGURIDAD	FILTRO DE GASOLINA								
	BUJIAS DE PLATINO								
	LAVADO DE INYECTORES								
REVISIÓN DE PUNTOS DE SEGURIDAD	MONITOREO CON HERRAMIENTA ELECTRONICA EMITIENDO UN REPORTE DEL MISMO.								
	FRENOS: DISCOS BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS								
NUM.	VEHICULO	MARCA	TIPO	MODELO	CILINDRAJE	PLACA	No. SERIE	PROGRAMACIÓN AFINACIÓN MENOR / MAYOR	
1	VAGONETA	NISSAN	TSUBAME	2002	4	AFA314A	3N1DY05S02K011888	JUNIO-DICIEMBRE	
2	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU GSI	2014	4	AFA294A	3N1EB31S8EK355437	JUNIO-DICIEMBRE	
3	CAMIONETA	DODGE	RAM 1500 PANEL	2002	6	AE1134A	2B7HB11X72K140496	JUNIO-DICIEMBRE	
4	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2001	4	AFA315A	3N1EB31S71K308118	JUNIO-DICIEMBRE	
5	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2001	8	AFA316A	1GNFG15W31127781	JUNIO-DICIEMBRE	
6	CAMIONETA	NISSAN	CHASSIS/ LARGO	1998	4	AE1115A	3N1CD15S9WK017711	JUNIO-DICIEMBRE	
7	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO	2008	8	AE1135A	3GBJC34K78M107777	JUNIO-DICIEMBRE	
8	CAMIONETA	CHEVROLET	TORNADO	2017	4	AE1111A	93CCL80C6HB107346	JUNIO-DICIEMBRE	
9	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU GSI	2015	4	AFA293A	3N1EB31S2FK327084	JUNIO-DICIEMBRE	
10	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2012	4	AE1117A	3N6DD25T4CK013381	JUNIO-DICIEMBRE	
11	CAMIONETA	NISSAN	CHASSIS	1998	4	AE1118A	3N1CD15S1WK005472	JUNIO-DICIEMBRE	
12	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2002	4	AE1113A	3N6CD15S12K096764	JUNIO-DICIEMBRE	
13	GRUA	FORD	CHASSIS	1980	8	AE1126A	F60HVG0438	JUNIO-DICIEMBRE	
14	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2012	4	AE1122A	3N6DD25T9CK006314	JUNIO-DICIEMBRE	
15	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2014	4	AE1110A	3N6DD25T7EK015807	JUNIO-DICIEMBRE	
16	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2014	4	AA3619C	3N6DD25T0EK020699	JUNIO-DICIEMBRE	
17	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2012	4	AE1143A	3N6DD25T0CK012521	JUNIO-DICIEMBRE	
18	AUTOMOVIL	CHEVROLET	MALIBU BLANCO	1998	4	AFA302A	1G1NE52M0W6209113	JUNIO-DICIEMBRE	
19	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2002	4	AE1120A	3N6CD15S62K096839	JUNIO-DICIEMBRE	
20	CAMIONETA	CHRYSLER	RAM-1500	1995	6	AE1121A	3B7HC16X55G700048	JUNIO-DICIEMBRE	
21	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2002	4	AE1123A	3N6CD15S22K096840	JUNIO-DICIEMBRE	
22	CAMIONETA	DODGE	RAM-3500	1994	8	AE1130A	3B6MC36Z4RM510236	JUNIO-DICIEMBRE	
23	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO 3500	2009	8	AE1119A	3GBJC74K79M109022	JUNIO-DICIEMBRE	
24	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO	2013	8	AE1125A	3GB3C9CG1DG179785	JUNIO-DICIEMBRE	
25	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO 3 1/2 TON.	2003	8	AE1132A	3GBJC34R73M100219	JUNIO-DICIEMBRE	
26	CAMIONETA	CHEVROLET	CHASSIS/LUV.	2001	4	AE1133A	8GGTFR181A096613	JUNIO-DICIEMBRE	
27	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO	2014	8	AE1109A	3GB3C9CG4DG358144	JUNIO-DICIEMBRE	
28	CAMIONETA	CHEVROLET	CHEYENNE	1990	8	AE1116A	3GCCE30L9LM135245	JUNIO-DICIEMBRE	
29	AUTOMOVIL	NISSAN	PLATINA	2003	4	AFA318A	3N1JH01S83L062771	JUNIO-DICIEMBRE	
30	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CHEVY	2012	4	AFA319A	3G1SF2ZAS5CS105587	JUNIO-DICIEMBRE	
31	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU GSII	1999	4	AFA311A	3N1EB31S4XL129442	JUNIO-DICIEMBRE	
32	CAMIONETA	CHEVROLET	UP LANDER	2008	6	AFA301A	1GNDV23108D131234	JUNIO-DICIEMBRE	
33	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2012	8	AFA300A	1GNSG9F4XC1118484	JUNIO-DICIEMBRE	
34	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2007	8	AFA299A	1GAHG39U571134912	JUNIO-DICIEMBRE	
35	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	1999	8	AFA297A	1GAHG39R6X1035608	JUNIO-DICIEMBRE	
36	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2012	8	AFA298A	1GAZG9FG4C1127076	JUNIO-DICIEMBRE	
37	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2016	8	AFA307A	1GAZG9FG8G1242771	JUNIO-DICIEMBRE	
38	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2016	8	AFA308A	1GAZG9FG3G1290436	JUNIO-DICIEMBRE	
39	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2016	8	AFA309A	1GAZG9FG1G1292444	JUNIO-DICIEMBRE	
40	CAMIONETA	CHRYSLER	RAM 2500	1999	8	AE1127A	3B7JF26Y1XM596822	JUNIO-DICIEMBRE	
41	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CHEVY	2012	4	AFA304A	3G1SF2ZA7CS112010	JUNIO-DICIEMBRE	
42	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CHEVY	2012	4	AFA305A	3G1SF2ZAXCS112194	JUNIO-DICIEMBRE	
43	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2012	4	AFA306A	3N1GD3156DK322936	JUNIO-DICIEMBRE	
44	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2012	4	AFA312A	3N1EB31S3DK322361	JUNIO-DICIEMBRE	
45	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2016	4	AFA313A	3N1EB31S0GK331930	JUNIO-DICIEMBRE	
46	CAMIONETA	FORD	RANGER	2011	4	AE1129A	8AFER5AD5B6336150	JUNIO-DICIEMBRE	

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "1.3"

Partida 116 a 185: "PROGRAMA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE VEHICULOS (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLANTAS)"

PADRÓN VEHICULAR UAA 2023

NUM.	VEHICULO	MARCA	TIPO	MODELO	PLACA ACTUAL	No SERIE	PROGRAMACIÓN AFINACIÓN
1	CAMIONETA	CHEVROLET	SUBURBAN	2017	AFA295A	1GNSK8CXHR131718	JUNIO-DICIEMBRE
2	CAMIONETA	CHEVROLET	TAHOE	2014	AFA296A	1GNSC6E01ER234864	JUNIO-DICIEMBRE
3	CAMIONETA	NISSAN	SUBAME	2002	AFA314A	3N1DY05S02K011888	JUNIO-DICIEMBRE
4	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU GSI	2014	AFA294A	3N1EB3158EK355437	JUNIO-DICIEMBRE
5	CAMIONETA	DODGE	RAM 1500 PANEL	2002	AE1134A	2B7HB11X72K140496	JUNIO-DICIEMBRE
6	CAMIONETA	FORD	TRANSIT VAN	2010	AE1114A	WFORS4H50AJA67329	JUNIO-DICIEMBRE
7	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2001	AFA315A	3N1EB31571K308118	JUNIO-DICIEMBRE
8	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2001	AFA316A	1GNFG15W311217781	JUNIO-DICIEMBRE
9	CAMIONETA	NISSAN	CHASSIS/LARGO	1998	AE1115A	3N1CD15S9WK017711	JUNIO-DICIEMBRE
10	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO	2008	AE1135A	3GBJC34K78M107777	JUNIO-DICIEMBRE
11	CAMIONETA	CHEVROLET	TORNADO	2017	AE1111A	93CCL80C6HB107346	JUNIO-DICIEMBRE
12	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU GSI	2015	AFA293A	3N1EB3152FK327084	JUNIO-DICIEMBRE
13	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2012	AE1117A	3N6DD25T4CK013381	JUNIO-DICIEMBRE
14	GRUA	DAIMLER	CHASSIS	2018	AA-0928-A	JLMBBG1S3JK000303	JUNIO-DICIEMBRE
15	CAMIONETA	NISSAN	CHASSIS	1998	AE1118A	3N1CD15S1WK005472	JUNIO-DICIEMBRE
16	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2002	AE1113A	3N6CD15S12K096764	JUNIO-DICIEMBRE
17	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2012	AE1122A	3N6DD25T9CK006314	JUNIO-DICIEMBRE
18	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2014	AE1110A	3N6DD25T7EK015807	JUNIO-DICIEMBRE
19	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2014	AE1144A	3N6DD25T0EK020699	JUNIO-DICIEMBRE
20	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2012	AE1143A	3N6DD25T0CK012521	JUNIO-DICIEMBRE
21	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2002	AE1120A	3N6CD15S62K096839	JUNIO-DICIEMBRE
22	CAMIONETA	CHRYSLER	RAM-1500	1995	AE1121A	3B7HC16X55G700048	JUNIO-DICIEMBRE
23	CAMIONETA	NISSAN	ESTACAS	2002	AE1123A	3N6CD15S22K096840	JUNIO-DICIEMBRE
24	PIPA	DAIMLER/CHRYSLER	PIPA	2019	AE0049B	3ALHG3CY6KDKR6223	JUNIO-DICIEMBRE
25	CAMIONETA	DODGE	RAM-3500	1994	AE1130A	3B6MC36Z4RM510236	JUNIO-DICIEMBRE
26	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO 3500	2009	AE1119A	3GBJC74K79M109022	JUNIO-DICIEMBRE
27	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO	2013	AE1125A	3GB3C9CG1DG179785	JUNIO-DICIEMBRE
28	CAMIONETA	CHEVROLET	3 1/2 TON.	2003	AE1132A	3GBJC34R73M100219	JUNIO-DICIEMBRE
29	CAMIONETA	CHEVROLET	CHASSIS/LUV.	2001	AE1133A	8GGTFR181A096613	JUNIO-DICIEMBRE
30	CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO	2014	AE1109A	3GB3C9CG4DG358144	JUNIO-DICIEMBRE
31	CAMIONETA	CHEVROLET	CHEYENNE	1990	AE1116A	3GCCE30L9L135245	JUNIO-DICIEMBRE
32	AUTOMOVIL	NISSAN	PLATINA	2003	AFA318A	3N1JH01S83L062771	JUNIO-DICIEMBRE
33	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CHEVY	2012	AFA319A	3G1SF22A5C5105587	JUNIO-DICIEMBRE
34	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU GSII	1999	AFA311A	3N1EB3154XL129442	JUNIO-DICIEMBRE
35	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2009	03AAA02	WD3YF181X9S358531	JUNIO-DICIEMBRE
36	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2009	03AAA03	WD3YF18169S360440	JUNIO-DICIEMBRE
37	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2008	03AAA04	WD3YF48178S240629	JUNIO-DICIEMBRE
38	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2008	AE1128A	WD3YF48178S304507	JUNIO-DICIEMBRE
39	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2014	02AAA23	WD3YF8A94ES879847	JUNIO-DICIEMBRE
40	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2017	03AAA05	WD3YF8A98HP287567	JUNIO-DICIEMBRE
41	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2017	03AAA06	WD3YF8A95HP285923	JUNIO-DICIEMBRE
42	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2017	03AAA13	WD3YF8A96HP253028	JUNIO-DICIEMBRE
43	CAMIONETA	CHEVROLET	UP LANDER	2008	AFA301A	1GNVD2108D131234	JUNIO-DICIEMBRE
44	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2012	AFA300A	1GNSG9F4XC1118484	JUNIO-DICIEMBRE
45	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2007	AFA299A	1GAHG39U571134912	JUNIO-DICIEMBRE
46	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	1999	AFA297A	1GAHG39R6X1035608	JUNIO-DICIEMBRE
47	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2012	AFA298A	1GAZG9FG4C1127076	JUNIO-DICIEMBRE
48	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2016	AFA307A	1GAZG9FG8G1242771	JUNIO-DICIEMBRE
49	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2016	AFA308A	1GAZG9FG3G1290436	JUNIO-DICIEMBRE
50	CAMIONETA	CHEVROLET	EXPRESS	2016	AFA309A	1GAZG9FG1G1292444	JUNIO-DICIEMBRE
51	CAMIONETA	CHRYSLER	RAM 2500	1999	AE1127A	3B7JF26Y1XM596822	JUNIO-DICIEMBRE
52	CAMIÓN	DINA	MIDIBÚS	1999	03AAA11	3ADFHCLX9S005790	JUNIO-DICIEMBRE
53	CAMIÓN	DINA	MIDIBÚS	1998	03AAA10	3ADFHCLXWS002041	JUNIO-DICIEMBRE
54	CAMIÓN	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	2002	02AAA29	3HVBPABN92N552619	JUNIO-DICIEMBRE
55	CAMIÓN	VOLVO	AUTOBUS	2006	03AAA08	3CE5J12565104088	JUNIO-DICIEMBRE
56	CAMIÓN	MERCEDES	MARCO POLO	2009	03AAA07	3MBAA4CS9M033177	JUNIO-DICIEMBRE
57	CAMIÓN	MERCEDES	MARCO POLO	2012	03AAA19	3MBAA6DN2CM044170	JUNIO-DICIEMBRE
58	CAMIÓN	MERCEDES	MARCO POLO	2017	02AAA26	3MBAA6DN2HM062658	JUNIO-DICIEMBRE
59	CAMIÓN	MERCEDES	MARCO POLO	2017	02AAA27	3MBAA6DN4HM062659	JUNIO-DICIEMBRE
60	CAMIÓN	MERCEDES	MARCO POLO	2017	02AAA28	3MBAA6DN0HM062657	JUNIO-DICIEMBRE
61	CAMIÓN	MERCEDES	ZAFIRO	2017	02AAA25	3MBAA2DM9HM060874	JUNIO-DICIEMBRE
62	CAMIÓN	MERCEDES	ZAFIRO	2017	02AAA24	3MBAA2DM3HM060868	JUNIO-DICIEMBRE
63	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2017	03AAA17	WD3YF1A93HP330751	JUNIO-DICIEMBRE
64	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2017	03AAA16	WD3YF1A9XHP332383	JUNIO-DICIEMBRE
65	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2017	03AAA15	WD3YF1A95HP330752	JUNIO-DICIEMBRE
66	CAMIONETA	MERCEDES	SPRINTER	2017	AMD03AA	WD3YF1A93HP343001	JUNIO-DICIEMBRE
67	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CHEVY	2012	AFA304A	3G1SF22A7CS112010	JUNIO-DICIEMBRE
68	AUTOMOVIL	CHEVROLET	CHEVY	2012	AFA305A	3G1SF22AXCS112194	JUNIO-DICIEMBRE
69	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2012	AFA306A	3N1GD3156DK322936	JUNIO-DICIEMBRE
70	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2012	AFA312A	3N1EB3153DK322361	JUNIO-DICIEMBRE
71	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	2016	AFA313A	3N1EB3150GK331930	JUNIO-DICIEMBRE
72	CAMIONETA	FORD	RANGER	2011	AE1129A	8AFER5AD5B6336150	JUNIO-DICIEMBRE

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "2"
Lugar de Entrega de Bienes o Servicios
24 horas del día
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Partida	Lugar de entrega *	Responsable	Correo electrónico	Observaciones
1 a 88, 116 a 193	Sección de Transportes Edificio 127, Cd. Universitaria.	Director General de Infraestructura Universitaria M. en I. Alberto Palacios Tiscareño	alberto.palacios@edu.uaa.mx	Mantenimiento preventivo a unidades del padrón vehicular, adquisición de neumáticos y vehículos oficiales. <u>Conforme a lo establecido en el Anexo "1", "1.1" y "1.3"</u>
		Jefe del Dpto. de Servicios Generales de la DGIU Lic. José Samuel García Esparza	samuel.garcia@edu.uaa.mx	
		Jefe de Sección de Transportes, Departamento Servicios Generales Arq. José Aguilar Martínez	jaguimar@correo.uaa.mx	

La vigencia del Contrato será conforme:

Partida 1 a 88: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado, programación que se realizará de común acuerdo entre la Sección de Transportes deL Depto. de Servicios Generales, DGIU.

Partida 116 a 185: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado, programación que se realizará de común acuerdo entre la Sección de Transportes deL Depto. de Servicios Generales, DGIU.

Partida 186 a 188: 20 días naturales posteriores a la fecha del fallo

Partida 189 a 193: 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo

Se deberá considerar las características, especificaciones y condiciones mencionadas en el **Anexo 1, Anexo 1.1, Anexo 1.3 y Anexo 2**. Para cubrir las erogaciones derivadas de la presente Convocatoria, la Universidad realizará las previsiones presupuestales necesarias para el ejercicio fiscales 2023.

Todas las partidas bajo las condiciones de entrega establecidas en las bases de la presente licitación.

Se liberará el pago hasta la entrega y comprobación total de los servicios que se estipulen en el contrato.

**El personal de la Universidad, no tiene autorizado ayudar con las maniobras de carga, descarga y traslado, por lo que se les reitera, que en la entrega de los bienes o la prestación del servicio, se deberán tomar las medidas necesarias para este objeto.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "3"
"Acreditación del Licitante"

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso)

Yo, _____ (nombre del representante legal o apoderado), comparezco a nombre y representación de _____ (nombre del licitante) y bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento a nombre de mi representada:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
Fecha y número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, y en su caso, la o las de sus reformas o modificaciones:		
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la(s) misma(s):		
Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:		
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:		

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario.

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de persona).

Código: FO-80400-14

Anexo "4"
"Cédula de ofertas económicas"

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

1. Datos de identificación del licitante:

1.1 Nombre o razón social: _____
 1.2 Nombre y cargo del representante legal o común: _____
 1.3 Clave del Registro Federal de Contribuyentes: _____
 1.4 Teléfono(s): _____ 1.5 Domicilio: Calle _____ Número exterior _____ Número interior _____
 Colonia _____ C.P. _____ Ciudad: _____ Entidad: _____.

2. Oferta económica:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A GASOLINA/DIESEL					
1	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: SEDAN NISSAN TSUBAME MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AFA314A, NUM. DE SERIE 3N1DY05S02K011888	Servicio	1	\$ (colocar el costo global del servicio por la partida 1)	\$
2	Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MAYOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite, aceite para motor (4 litros), filtro de gasolina, bujías de platino (4 piezas), limpieza de inyectores y cuerpo de aceleración y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: SEDAN NISSAN TSUBAME MOD. 2002, 4 CILINDROS, PLACAS AFA314A, NUM. DE SERIE 3N1DY05S02K011888	Servicio	1	\$ colocar el costo global del servicio por la partida 2)	\$
3	TSURU, 2001 , Mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina 4 CILINDROS, AFINACION MENOR . Incluye suministro de filtro de aire, filtro de aceite y aceite para motor (4 litros) y mano de obra, revisión de puntos de seguridad, monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOMOVIL NISSAN TSURU GSI mod. 2014, 4 CILINDROS, PLACAS AFA294A, NUM. DE SERIE 3N1EB31S8EK355437	Servicio	1	\$ colocar el costo global del servicio por la partida 3)	\$
4					
...185					
				Importe	\$
				IVA	\$
				Importe Total	\$

(cantidad con letra 00/100 M.N.)

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Para las partidas 1 a 88, 116 a 185, se deberá presentar el desglose por cada una de las partidas.

Ejemplo del Desglose del costo por unidad, refacciones y mano de obra

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Importe total antes de IVA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A GASOLINA/DIESEL					
1	Mantenimiento preventivo de vehículo a gasolina: 4 cilindros, afinación menor. Automovil Nissan tsuru gsi mod. 2014, 4 cilindros, placas AFA294A, num. de serie 3N1EB31S8EK355437				
	filtro de aire	Pieza	1	\$	\$
	filtro de aceite	Pieza	1	\$	\$
	aceite para motor	Litro	4	\$	\$
	revisión de puntos de seguridad	Revisión	1	\$	\$
	monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo.	Revisión	1	\$	\$
	Mano de obra	M.O.	1	\$	\$
				Importe	\$
				IVA	\$
				Importe Total	\$

(cantidad con letra 00/100 M.N.)

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas)

Anexo "5"
Manifiesto bajo protesta de decir verdad

Fecha:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de las bases y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.

Asimismo, declaro no encontrarme en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 69 fracción III y 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como de los artículos 71, 83 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Me comprometo a garantizar la calidad de todos los bienes y/o servicios requeridos, por el periodo mínimo como se muestra a continuación:

Los licitantes deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía como se muestra a continuación:

Tiempo de Garantía	Partida
3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados	1 a la 88 y 116 a la 185
12 meses de garantía por defectos de fabricación	186 a 188
36 meses ó 60,000 KM lo que ocurra primero y 3 años de garantía en tren motriz	189 a 193

Contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos, la cual surtirá efecto a partir del momento de aceptación por escrito de los bienes dado por la universidad. El cumplimiento de la garantía respecto de los bienes de la partidas que me sean adjudicadas se realizará en el domicilio señalado por la universidad (en sitio, incluye refacciones y mano de obra); el periodo para la resolución satisfactoria de la(s) falla(s) será de **24 horas hábiles**. Este tiempo se contará a partir del momento en que la Universidad me notifique sobre la existencia de la falla, comprometiéndome a dejar el equipo o sistema en condiciones normales de funcionamiento, en el plazo señalado. Se considerarán como horas hábiles las comprendidas entre las 8:00 y las 15:00 horas de lunes a viernes. Para el caso de que un componente específico de un equipo llegue a presentar un índice de fallas del 15% o superior del total de ese tipo de equipos, me comprometo a sustituir el 100% de los componentes. Si no logro reparar el equipo en el tiempo de respuesta de 24 horas establecido, me comprometo a proporcionar a la Universidad de manera inmediata un equipo de respaldo en calidad de préstamo de idénticas o superiores características. Una vez que el equipo original sea reparado a satisfacción de la Universidad, procederé a recoger el equipo en préstamo; el tiempo máximo para reintegrar el equipo propiedad de la Universidad ya reparado no excederá de 15 días naturales. En el caso que, pasado los 15 días no llegue a reparar el equipo a satisfacción de la universidad, ésta podrá optar entre la restitución del bien, por otro de iguales o superiores características sin cargo para ella en un plazo no mayor de 15 días naturales, o a la rescisión del contrato, debiendo reintegrar en un plazo no mayor de cinco días hábiles el precio pagado más los intereses correspondientes. El tiempo necesario para efectuar las reparaciones necesarias efectuadas al amparo de la presente garantía no será computable dentro del plazo de la misma, cuando el bien sea reparado se iniciará la garantía respecto de las piezas repuestas y continuará con relación al resto.

Asimismo, cumpliré con las normas aplicables vigentes (normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso) de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para cada uno de estos bienes y/o servicios, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el área requisitante. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Mi representada adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses, por lo que manifiesto que no tengo intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos con la Universidad o su personal, por lo que no se ve comprometida mi ejecución imparcial y objetiva del proceso de licitación o su posible Contrato. Cualquier situación constitutiva de un conflicto de intereses o que pueda conducir a un conflicto de intereses antes, durante y después de la ejecución del Contrato se declarará a la Contraloría Universitaria, asimismo declaro que no he concedido ni concederé, no he buscado ni buscaré, no he intentado obtener ni lo intentaré, y no he aceptado ni aceptaré ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a nadie ni de nadie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de la licitación y en su caso su Contrato. También me comprometo a transmitir por escrito todas las obligaciones pertinentes a sus empleados y a toda persona física autorizada a representarle o a tomar decisiones en su nombre, y velaré por evitar cualquier situación que pueda dar lugar a conflictos de intereses.

Por último manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa _____ a quien represento, se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y en caso de resultar adjudicado presentaré la opinión del SAT correspondiente.

(Nombre y firma del participante o su representante legal)

Anexo "6"

Respaldo del Fabricante

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Ejemplo

(Para fabricantes o subsidiarias del fabricante de la marca ofertada)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (nombre de la empresa fabricante) que somos fabricantes del _____ marca _____ ofertado en este proceso de Licitación, con la organización, recursos materiales, experiencia, capacidad técnica y financiera para suministrar el bien antes mencionado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en estas bases.

(Carta del Fabricante para Distribuidores Autorizados que participan en la Licitación)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (Nombre del fabricante) que la empresa (nombre del licitante que participa) es Distribuidor Autorizado de la marca (Nombre de la marca) en específico la para (No. de partida y nombre) ofertados en este proceso de Licitación. Por lo que avalamos y respaldamos la propuesta presentada por nuestro distribuidor para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de Licitación.

(Carta del Distribuidor Autorizado o mayorista a Empresas que participan en la Licitación)

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de (Nombre del Distribuidor Autorizado) que la empresa (Nombre del Licitante que participa) es mi Distribuidor de la marca (Nombre de la marca) en específico para la (No. de partida y nombre), del cual soy Distribuidor Autorizado directamente por el Fabricante(Nombre del Fabricante), que corresponden a los equipos que se ofertan en este proceso de Licitación, información que puede ser corroborada en cualquier momento vía documental En este orden de ideas avalamos y respaldamos la propuesta presentada por (Nombre del Licitante que participa) para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de Licitación.

(Nombre y firma del representante legal)

****(Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe)***

Anexo "7"
Modelo de contrato

**C. No.
Modelo de Contrato**

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU RECTORA DR. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO Y POR EL SECRETARIO GENERAL, M. EN M. E. Y POR LA OTRA PARTE, _____ S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA UNIVERSIDAD":

A).- Que es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia, cuya función es impartir la enseñanza media y superior en el Estado de Aguascalientes, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada en el periódico oficial del estado con fecha 24 de febrero de 1974. Así como el desarrollo de las actividades destinadas a dar cumplimiento a los fines y metas establecidas en sus ordenamientos legales y plan de desarrollo.

B).- Que su representante legal lo es el Rector, en este caso el M. en Admón. Mario Andrade Cervantes, con capacidad legal necesaria para celebrar contratos y/o convenios en su nombre y representación, con fundamento en el artículo 12 de su Ley Orgánica y 59 del Estatuto de su Ley Orgánica y nombramiento suscrito por la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, mediante oficio s/n, de fecha 3 de diciembre de 2010.

C).- Que su domicilio se ubica en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, código postal 20100, en Aguascalientes, Ags.

D).- Que cuenta con la autorización del presupuesto para cumplir con los compromisos derivados del contrato, específicamente, los recursos provienen _____.

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

A).- Que es una Sociedad Anónima legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública No. ____ de fecha 22 _____, otorgada ante la fe del Notario Público No. __ de la _____, Lic. _____, con Registro Federal de Contribuyentes _____.

B) Que el _____, en su carácter de Representante Legal cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Contrato, como lo acredita con el Testimonio de la Escritura Pública No. ____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público No. ____ de la Ciudad _____, Lic. _____, facultades que bajo protesta de decir verdad, manifiestan no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna a la fecha de suscripción del presente instrumento.

C).- Que tiene por objeto social, entre otros: _____.

D).- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de "LA UNIVERSIDAD".

E).- Manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y demás leyes tributarias.

F).- Que para los efectos de este Contrato, señala como domicilio el ubicado en ____ No. __, Col. _____, _____, C.P. _____, con número telefónico _____, correo electrónico: _____.

III.- DE AMBAS PARTES:

A).- Se reconocen la personalidad que ostentan y celebran el presente contrato de compra-venta, como resultado del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° _____ para la Adquisición de _____ de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de la cual resulto adjudicado "EL PROVEEDOR", obligándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del contrato: "LA UNIVERSIDAD" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar los bienes consistentes en _____ para el Departamento de _____ de "LA UNIVERSIDAD", cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el Anexo "1", que suscrito por ambas partes forman parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- Monto: "LA UNIVERSIDAD" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, la cantidad total de \$ _____ (_____), más la cantidad de _____ correspondientes al 16% del

Impuesto al Valor Agregado, dando un total de \$ _____ (_____) de conformidad con los precios unitarios que se indican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- Forma de pago: "LA UNIVERSIDAD" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR", la cantidad señalada en la Cláusula SEGUNDA en pesos mexicanos, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha plena de aceptación por parte del área receptora de los bienes que integran cada partida adjudicada y previa revisión y aprobación de las facturas correspondientes.

"EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a "LA UNIVERSIDAD" a través del Departamento de Compras y Almacén de la Dirección General de Finanzas la factura correspondiente para su aprobación, acompañadas del escrito de aceptación de los bienes que emita el área receptora de los mismos, misma que contendrá todos los datos y requisitos fiscales aplicables, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- Plazo, lugar y condiciones de entrega: "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a "LA UNIVERSIDAD" los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente, a más tardar a los (xx) días siguientes a la firma del contrato, correspondiendo a el día ___ del mes de __ del 20 __, en el Departamento de _____, edificio ___ del Centro _____, Ciudad Universitaria, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo responsable de su recepción _____ y conforme a las condiciones de entrega establecidas en las bases y junta de aclaraciones de la Licitación Pública N° _____.

Previo a la entrega de bienes, y cuando menos 24 horas antes de la entrega de bienes, "EL PROVEEDOR" deberá concertar cita para tal fin al Departamento de Compras y Almacén de "LA UNIVERSIDAD", a los teléfonos 01 (449) 910-74-84, 910-74-85 o 910-74-86, con _____. Únicamente se otorgaran prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento, cuando previo a su fecha de vencimiento y a solicitud expresa por escrito del proveedor, se establezcan y acredite el caso fortuito o la fuerza mayor que justifiquen el otorgamiento de la prórroga necesaria para el cumplimiento de las obligaciones.

De igual forma, "EL PROVEEDOR" se obliga a instalar y poner en operación los bienes objeto del presente contrato, así como a capacitar al personal que para tal efecto sea designado por "LA UNIVERSIDAD", dentro de los 7 días posteriores a la fecha de entrega de los bienes. "EL PROVEEDOR" podrá cumplir con las obligaciones del presente contrato, antes del vencimiento de los plazos establecidos para tal efecto, previa conformidad de "LA UNIVERSIDAD". "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin desgaste de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para "LA UNIVERSIDAD". De igual forma "EL PROVEEDOR" se obliga a cubrir todos los gastos y absorber todos los riesgos hasta los sitios de entrega señalados, así como los relativos al aseguramiento de los mismos; la instalación y puesta en operación a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD". Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones. "EL PROVEEDOR", se compromete a realizar la entrega de los bienes de manera personal, ya que no se aceptará la entrega de bienes mediante contratación de servicio de mensajería o paquetería.

QUINTA.- Pruebas de Aceptación: Una vez que "el proveedor" entregue la totalidad de los bienes adjudicados, se realizarán pruebas de aceptación y consistirán en verificar que las características de los bienes entregados correspondan a las solicitadas y ofertadas. En caso de que los bienes entregados no cumplan con las características técnicas solicitadas y ofertadas, se tendrán como bienes no entregados y se aplicará la pena correspondiente.

SEXTA.- Garantías.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "LA UNIVERSIDAD", las garantías que se enumeran a continuación:

- Garantía de los bienes:** "EL PROVEEDOR" se obliga con "LA UNIVERSIDAD" a entregar junto con los bienes objeto de este contrato, una garantía de calidad de los bienes objeto del presente contrato por _____ meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "LA UNIVERSIDAD" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de "EL PROVEEDOR", a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD". La que surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito de los bienes dada por "LA UNIVERSIDAD", si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, "el proveedor" queda obligado a reponer el bien, sin cargo para "la universidad", en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación.
- Garantía de cumplimiento del contrato.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a "LA UNIVERSIDAD", dentro de un plazo de diez días naturales posteriores a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato y de las bases de la Licitación Pública N° _____, póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor de la "Universidad Autónoma de Aguascalientes", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula SEGUNDA del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. "EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "LA UNIVERSIDAD" la póliza de fianza, apegándose al texto que se indicado en las bases de la Licitación Pública N° _____. Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "LA UNIVERSIDAD" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

SÉPTIMA.- Ejecución de la póliza de fianza de cumplimiento de este contrato: “LA UNIVERSIDAD” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes: a) Se rescinda administrativamente este contrato. b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados. c) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato y en las bases de la Licitación Pública Internacional N° _____.

OCTAVA.- Prohibición de cesión de derechos y obligaciones.- “EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este Contrato.

NOVENA.- Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” asume la responsabilidad total en caso de que con motivo de la prestación de los servicios materia de este Contrato se infrinjan patentes, marcas, derechos de autor, propiedad industrial o cualquier otro derecho en materia intelectual, obligándose a responder legalmente en el presente o futuro ante cualquier reclamación de terceros, dejando a salvo a “LA UNIVERSIDAD” o a quienes sus derechos e intereses representen.

DÉCIMA.-Penas convencionales: Las partes convienen en que en caso de que “EL PROVEEDOR” incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él o se atrase en la fecha de entrega de los bienes, se le aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los bienes en que incumpla, antes de impuesto, por cada día natural de mora. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese “LA UNIVERSIDAD” con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a “LA UNIVERSIDAD”.

DÉCIMA PRIMERA.- Terminación anticipada: De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “LA UNIVERSIDAD” podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a “LA UNIVERSIDAD” o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos casos “LA UNIVERSIDAD” reembolsará a “EL PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEGUNDA.- Rescisión administrativa del contrato: “LA UNIVERSIDAD” podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. “LA UNIVERSIDAD” podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión. De manera enunciativa se señalan algunas de las causas de rescisión: Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato; Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos; Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico; En caso de que “EL PROVEEDOR” no reponga los bienes que le hayan sido devueltos, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato; Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico; Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA TERCERA.- Procedimiento de rescisión: Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse procedimiento estipulado en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- Modificaciones.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, “LA UNIVERSIDAD” podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 68, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- Notificaciones: Todo aviso, solicitud, comunicado o notificación que deban darse las partes con motivo de este contrato y sus anexos, lo harán por escrito a sus respectivos domicilios, de forma personal o mensajería. Se podrán entregar por transmisión electrónica, siempre y cuando sean debidamente entregados los originales al día siguiente de su transmisión, en horas de oficina a las personas y domicilios que se señalan en las declaraciones de ambas partes.

VIGÉSIMA.- Legislación y Jurisdicción: Ambas partes convienen en que, todo lo no previsto expresamente en el presente Contrato, se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes y aplicables. En caso de controversia para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de Aguascalientes, renunciando al fuero que le pudiera corresponder por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa. Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por dos tantos, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., a los ___ días del mes de _____ del año dos mil ____.

Anexo "8"
Formato para fianza

FIANZA OTORGADA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO _____ ADJUDICADO CON FECHA _____ A LA PERSONA FISICA/MORAL _____, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE _____ y DOMICILIO _____, POR LA CANTIDAD DE (_____ PESOS OO/100 MONEDA MEXICANA), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHA CANTIDAD EQUIVALE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL AMORTIZADO EN EL CONTRATO ANTES REFERIDO, GARANTIZANDO EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ANTERIOR, ASÍ COMO LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS IMPUTABLES A LA PERSONA ANTES MENCIONADA.

La presente fianza se expide de conformidad con lo establecido en la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público Y La Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Esta fianza estará vigente hasta que se haya cumplido en su totalidad el contrato firmado:

La compañía afianzadora expresamente acepta que:

A).-La fianza se otorga atendiendo a todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato antes mencionados.

B).- Esta fianza estará vigente durante el cumplimiento de la obligación garantizada y continuará en caso de que se otorgue prórroga para el cumplimiento del contrato así como durante la duración de cualquier procedimiento judicial que, en su caso, llegase a interponerse hasta en tanto no haya resolución definitiva por autoridad competente.

C).- La fianza garantiza el 10 % (diez por ciento del monto total contratado, sin incluir el impuesto al valor agregado, es decir la cantidad de \$ _____ (_____ **00/100PESOS MONEDA NACIONAL**)

D).- En caso de hacerse efectiva la presente garantía, esta institución de fianzas acepta someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282, 283 y 291 de la ley de instituciones de seguros y fianzas, así mismo en lo referente al cobro de la indemnización por mora que prevé ésta ley por pago extemporáneo de la póliza requerida.

E).- Para liberar esta fianza es requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Director General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

(Nombre y firma del participante o su representante legal)

**Anexo "g"
CENTROS DE SERVICIO**

Fecha:

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E**

Declaro bajo protesta de decir verdad que a continuación, se muestra relación de Centros de Servicio autorizados por el fabricante para Soporte, Mantenimiento y Reparación de los bienes objeto del presente procedimiento, dentro del territorio mexicano.

Partida	Fabricante	Dirección
		Domicilio Tel: Correo electronico:
		Domicilio Tel: Correo electronico:
		Domicilio Tel: Correo electronico:

Atentamente

(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de persona).

Anexo "10"

Formato entrega-recepción

(Se recomienda seguir el orden del presente formato y señalar claramente cada apartado en su propuesta)
(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

Número	Descripción	Obligatoriedad	Entrega	Firma o rubrica
Documentación administrativa				
1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Si		
Documentos Legales:				
2	Identificación: Original y copia.	Si		
	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Si		
	a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia.	Si		
	b) Personas Físicas: Acta de nacimiento, copia.	Si		
	Carta poder simple e identificaciones en original y copia : En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Si en caso de aplicar		
2.1	Documentos legales adicionales:	Si		
	1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Si		
	2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (Deberá presentarse de fecha 17 de julio de 2023).	Si		
	3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Si		
	4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes <small>(Deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento positivas con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, al 17 de junio al 17 de julio de 2023).</small>	Si		
3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.	Si		
Documentación propuesta técnica.				
4	Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes, Anexo "1", Anexo "1.1" y Anexo "1.3"	Si		
4.1	Manifiesto en donde indique el domicilio, teléfono, contacto del taller ubicado en la Ciudad de Aguascalientes. Partidas 1 a 88, 116 a 185.			
5	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. (Para el caso de las partidas 1 a 88, 116 a 185, se entregan folletos de los bienes que integran el servicio, ejemplo, llantas, motor, etc.)	Si		
6	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Si		
7	Respaldo del Fabricante. Expresar claramente el modelo del bien, la indicación de que es el fabricante y los datos necesarios para contactar a quien suscribe la carta. Anexo "6"	Si		
8	Relación de los Centros de Servicio autorizados, Anexo "9"	Si		
9	Propuesta económica Anexo "4" y desglose por cada partida de la 1 a la 88, 116 a la 185.	Si		
10	Propuesta digital: en memoria USB.	Si		
11	Formato de fianza Anexo "8" (acuse de enterado)	Si		
12	Relación de documentación para entregar Anexo "10". Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 10, cuantas páginas integran la documentación presentada.	Si		
	Propuesta firmada autógrafamente en cada una de las hojas	Si		
	Propuesta Foliada	Si		
Entrega por el Licitante		Recibe por la convocante		
(Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de persona).		Universidad Autónoma de Aguascalientes		